ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redacolon y Administracion. Compás, 2.

Enadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Miércoles 7 de Marzo de 1888.

Νύм. 9.808.

s . 5 52 2 58 . «

Año XXXIV.

El Guadalete.

«LE TEMPS. Y EL SR. CASTELAR.

Los comentarios sobre la última oracion pronunciada por el Sr. Castelar continúan de tal modo, y en tanto número, que no podemos al deber de apreciarlos rehusar nuestra constante atencion, absorta en e conjunto y suma de los problemas planteados ante la conciencia pública por el natural curso de las ideas y de las cosas.

El Imparcial, refiriéndose à Le Temps publica el telegrama que ayer verian nues

tros lectores.

Mucho complacerá ciertamente al señor Castelar, que un periódico, del crédito y del respeto unanimes alcanzados por Le Temps, atestigüe la victoria de un discurso, que tanto en las soluciones de política interior como en las soluciones de política extranjera, conmueve á la opinion aquende y allende los Pirineos.

Empeñados innumerables enemigos del Sr. Castelar en poner sobre la idea de sus discursos la forma, este favor que alcanza en todas las lenguas una oracion traducida y despojada por completo de sus galas oratorias, demostraráles como las arengas del Sr. Castelar trascienden por su pensamiento y por su propósito á la vida toda interesan y hasta embargan á los primeros pensadores y á los primeros periódicos del mundo.

Le Temps espera que las numerosas ad hesiones obtenidas por el Sr. Castelar, adhesiones, cuya importancia y número exceden à cuanto pudiera sonarse, traeran hondisimas agitaciones, fecundas en saludables resultados. Pues era lo único, en suma, dice el Globo, cuyos conceptos recojemos, que podia el Sr. Castelar proponerse. Alejado ahora del gobierno por sus ideas y por sus tradiciones republicanas, à las cuales no faltará nunca, sólo su voz, sólo su palabra, podia ofrecer al progreso de su tiempo, al reposo de su continente, al servicio de su causa, y no las ha regateado, desafiando así cóleras é iras tan temibles como las del excelso estadista, en cuyas manos parece hallarse hoy, como un cetro, el eje de la tierra.

Si el Sr. Castelar ha promovido una grande agitacion europea en favor de la paz y de la reintegracion del territorio francés, el Sr. Castelar ha obtenido todo cuanto se proponia, por carecer de medios coercitivos, y hasta de influjo diplomático para imponer sus propias soluciones en la realidad y en la vida.

Sin embargo, las observaciones de Le Temps merecen grande consideracion, primero por suyas, despues por su intrinseca profundidad y su grave trascendencia. Cree asaz optimista la confianza del señor Castelar en los movimientos de la opinion y en los efectos de la palabra y de la idea. Pues nosotros creemos demasiado pesimista la desconfianza del colega. Cierta, de toda certeza, la ineficacia de una idea, si permanece abstracta y ethèrea en los ciclos de la conciencia, sin descender à la realidad, que se trasforma por los hechos, y obedece mucho al imperio de la fuerza. Pero nunca la realidad, nunca, tomó las metamórfosis necesarias para recibir una idea, sino despues de haberse formulado y difundido mucho esta idea por los Bautistas y por los apóstoles de toda renovacion social.

El Sr. Castelar tiene derecho para forjarse ilusiones de tal clase merced à grandes acontecimientos de su vida pública, los cuales merecen ahora oportuna recordacion. Corría Mayo de 1856, y un diario republicano de aquel período había sido ante los tribunales de Madrid denunciado por un artículo, que llevaba este titulo:

«Despierta, Italia.» Vulnerada en tal artículo el Austria, vulnerados dos principes à la sazon reinantes en aquella peninsula, vulnerado el Papa mismo por su restauracion violenta y por la política reaccionaria sustentada en Roma; una triple presion de la corte, de la Iglesia, de la diplomacia, hizo que se denunciase, y se prendiese, sin permitirles fianza ninguna, segun las prácticas del tiempo, á sus autores y editores. El Sr. Castelar se presentó ante los tribunales, dijo un discurso, y obtuvo absolucion. En este discurso el Sr. Castelar dijo que, dadas las corrientes del espiritu europeo, Italia seria una, independiente y libre.

¡Que sueño tan utópico! ¡Milan y Venecia en poder de Austria, Hungria vencida por los cosacos, Roma con guarnicion extranjera, el duque de Modena y el de Parma y el de Florencia en sus tronos absolutos, los Borbones al Mediodia, é Italia dividida, rota, desmembrada; teniendo por toda defensa y por todo recurso algun libro y algun discurso anunciando que no

era, no, aquella la tierra de los muertos. Dicho el discurso de nuestro amigo y jefe, discurso como este último, de sueños y esperanzas, el dia 20 de Mayo, felicitabanle así desde Turin el dia 8 de Junio de 1856: «Las inspiradas y elocuentes pala »bras que habeis pronunciado ante los tribunales de Madrid, recordando las gloprias y las desgracias de Italia, han conamovido profundamente los corazones de

»nuestros compatriotas de un extremo á notro de la península. El fallo de los jura-"dos españoles resulta mucho más que »un triunfo judicial concedido à vuestra »elocuencia, una protesta verdadera y de-»sinteresada contra los opresores de la »antigua madre de las naciones y maestra »de la cultura humana, una proclamacion »solemne de que la conciencia universal, »¡ah! les ha puesto ya fuera del derecho »de gentes y los juzga indignos de las ga-»rantias que justamente alcanzan los que »rigen pueblos civilizados: Plegue á Dios. "que ha concedido á vuestra patria el be-»neficio de su autonomia, condolerse y »apiadarse de los prolongados dolores de »Italia, concediéndole presto la restaura-»cion de su libertad é independencia.»

¿Quiénes firmaban esta carta dirigida entonces à un joven que apenas comenzaba su vida pública? La firmaban, por citar solamente los más célebres, Mancini, exdiputado entonces del rápido Parlamento napolitano, y hoy ministro y orador de toda Italia; Mamiani, el inmortal Mamiani, ex ministro entouces de la Roma libre, y lue go senador y catedrático de toda Italia; La Maza, heróico jefe del Estado Mayor siciliano, vencido entonces y luego general de toda Italia; La Farina, Tomaseo, Doda, Rosselini, Conforti, muchos otros, que luego han visto confirmados los anuncios optimistas de aquel discurso y cumplido el sueño de toda su vida.

Hoy mismo comiénzanse à sentir las consecuencias de haber dispertado una esperanza y haberla difundido por Europa. En la prensa italiana, diarios tan leidos y tan populares como Il Sécolo de Milan; en el Parlamento británico representantes de Inglaterra como Labouchere; en la misma Hungria, tan resuelta en favor de las alianzas del Norte, alzanse voces pidiendo la devolucion pacífica de Metz y Estrasburgo á Francia. En el continente americano, en la tierra predilecta de los ideales modernos, allí, donde una larga educacion adiestra los espíritus en las previsiones profundas; todos los periódicos más importantes y populares, dicen que las ideas del Sr. Castelar, formuladas en momento tan oportuno, desde la tribuna española, y al dia siguiente de hablar Bismarck, arrastran hoy consigo a todos los animos generosos y a todos los espíritus elevados. No desconfiemos, pues, de lo porvenir y creamos que, insistiendo y persistiendo en la tribuna, en la prensa, en los Parlamentos, en la cátedra, en todas las cimas donde presiden las ideas y se revela el Verbo de la conciencia humana, llegaremos al desarme de unos ejércitos bajo cuya pesadumbre perecemos, y á la reconciliacion europea, por la cual todos suspiramos.

MANIFIESTO DE RUIZ ZORRILLA.

El Imparcial, periódico monárquico y que pasa por ministerial, dice lo siguiente: «Insertamos integro el anunciado mani-

fiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

El documento es importantísimo; es acaso la más notable manifestacion que el Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho de su pensamiento durante el periodo de su emigracion, quizá durante toda su vida politica.

Esta redactado con gran templanza, se inspira en móviles elevados, y se advierte en él un espiritu de respeto hácia todos los intereses, à que el zorrillismo no nos tenia acostumbrados.

Este manifiesto merece ser examinado con detencion, estudiado sin apasionamien-

cialidad.»

Calificado de tal manera el manifiesto, vamos á copiar los párrafos más notables, aquellos en que se encierra el programa del Sr. Ruiz Zorrilla:

to y juzgado con la más absoluta impar-

EL LAZO DE UNION.

Conservemos los elementos adquiridos en estos años de disgustos sinnúmero y de sacrificios sin cuento, y ayudemos todos los buenos patriotas á unir volunta des, sumar esfuerzos y reunir datos para completar el proceso de la restauracion, si nuevos datos han de agregarse al del trabajador que se muere de hambre ó emigra maldiciendo de su patria; al del industrial que cierra su fábrica; al del labrador que se convierte en obrero, sinónimo hoy en España de mendigo; al del propietario que se transforma en colono; al del militar y el marino, que no ven desaparecer el favoritismo y lucir el dia de la justicia; al del párroco, pobre y miserable como la mayoria de sus feligreses, y al de la cuasi totalidad de los españoles, abstraccion hecha de la oligarquia escéptica y especuladora, que, extendiéndose en inmensa cadena desde Madrid al último rincon de nuestra patria querida, pretende sustituir con bellos discursos, con falaces promesas o con juntas que yo, en mejores tiempos, llamé dificultativas; la iniciativa individual que se extingue, el espiritu de asociacion que se contraria y la vida municipal y provincial que desaparecen por

la accion centralizadora y absorbente del Estado, que para toda clase de gastos ruinosos ó inspirados en la vanidad encuentra recursos en nuestro agotado Tesoro, y nunca los tiene para remediar las públi cas calamidades ó para lo que es reproductivo y de utilidad general.

Es vergonzoso, si no inicuo, el ver que, mientras solo se emplean unos cuantos miles de pesetas cuando se trata de extinguir la langosta, reedificar un pueblo incendiado ó socorrer a las víctimas de una inundacion, se gastan miles de duros en una fiesta municipal ó en un viaje de la

NUEVA REPUBLICA.

Queremos que desaparezca el parlamentarismo tal como hoy se entiende y se practica, que no funcione un solo dia esa te rible maquina de guerra, que manejada | blezca razonable y militar proporcion enpor el ministerio á la disposicion del diputado y sometido este á la voluntad del cacique, que à su vez debe complacer à los encargados de intimidar ó seducir, cuando no à asesinar à los electores, hace imposibles la estabilidad gubernamental, la moralidad administrativa y la independencia judicial.

Es, por tanto, necesaria la limitacion de los poderes, legislando las Camaras, administrando y gobernando el ministerio, y distribuyendo la justicia una magistratura digna y responsable.

Entendemos las funciones del Estado y la autonomia de los organismos inferiores municipios y provincia, tal como se encuentran consignadas en el manifiesto de

Aspiramos á que un gobierno provisional en el que estén representados todos los matices de la España republicana decrete, sin perjuicio de la aprobacion de las primeras Córtes, las reformas que anhela el pais, cuyos males exigen pronto y eficaz remedio.

Deseamos que el primer ministerio de la república someta al sufragio universal la forma de gobierno, para presentar à Europa el único título de reconocimiento válido en la legislacion internacional de hoy; que convoque, sin mas que el tiempo necesario para formar las listas electorales, á la eleccion de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y una vez verificadas éstas, à la de diputados para la Asamblea constituyente. Si los elegidos opinasen como nosotros, procuraríamos que el periodo constituyente durase, poco tiempo, y que cuanto antes se reuniesen Córtes ordinarias para discutir los códigos y las leyes que han de hacer gloriosa é imperecedera la república.

Hemos de nivelar el presupuesto, empezando por discutir el de ingresos y acomodando á él los gastos del Estado. Ninguna contribución que entorpezca el tráfico, que impida el desenvolvimiento de la riqueza ó que disminuya la materia imponible, subsistirá con la república.

Si por la supresion de lo que percibe el Estado del odioso impuesto de consumos, por la rebaja en la contribucion territorial, por el desestanco y libre cultivo del tabaco, por la abolicion de los portazgos ó por otras reformas semejantes hay que vivir modestamente durante algun tiempo, re duciendo el número de empleados, suprimiendo centros que ningun servicio pres tan y rebajando los grandes sueldos, no debe vacilar un gobierno popular y democrático; que no es tan atendible la queja del alto empleado que cobre dos mil duros menos de sueldo, como las lágrimas de un centenar de familias à quienes hay que vender sus fincas para cubrir aquella su-

LIBRE-CAMBIO Y PROTECCIONISMO.

No somos libre cambistas ni proteccionistas. Dentro de un partido político pueden vivir los que defienden una y otra teoría; como viven dentro de todos los organizados en nuestra patria, católicos y librepensadores, individualistas y socialis-

Confesando que el libre-cambio es el ideal de todos los pensadores y de todos los pueblos, no prescindiremos jamás de la realidad, y no atacaremos ningun interés creado sin oirle, ni haremos tratados de comercio sacrificando nuestros intereses económicos a la necesidad de vivir un dia más, ó de adquirir simpatías para la república.

LA IGLESIA Y EL EJÉRCITO.

Viviremos en paz con la Iglesia católica, porque ni la hemos de exigir más que lo que hoy poseen todos los gobiernos de Europa donde los católicos están en mayoria, ni concederla menos de lo que le otorga la gloriosa república francesa, que vive en paz con Roma y tiene su nuncio en Pa-

Queremos que el ejército, conserve, además de su fuerza y del prestigio que por si mismo ha sabido conquistarse, el prestigio y la fuerza que debe darle una administracion severa y justa de sus intereses.

Hacer lo contrario de lo que con él ha hecho la monarquia, es el mejor programa que la república puede ofrecerle, pero

con el firme propósito de empezar á realizarlo desde el primer dia de su adveni miento.

Si en trece años la restauracion nada ha hecho por el ejército, como lo demuestran sus continuos clamores, es necesario que en trece meses, ya que no pueda ser en trece dias, lo haga todo la república.

Una ley de ascensos y recompensas, igual para todos, que arranque de raiz los privilegios, dando a las escalas movimiento que las regularice, y repare injusticias de que hoy son víctimas algunas de sus clases; otra que haga desaparecer las que hoy graficamente se dice que han dividido al ejército en castas; otra que ampare á las viudas y huerfanos, atendiendo a la graduacion de los militares cuando dejan de existir, y no à la que tenían cuando contrajeron matrimonio; una que esta tre las fuerzas de las diversas armas, y en los cuadros de jefes y oficiales; reformas que regularicen el modo de ser de los cuerpos llamados auxiliares; que doten al país de reservas que pueden sumarse en el campo como en las listas de revista, que modifiquen la complicada máquina administrativa y burocrática, suprimiendo las capitanías generales inútiles, los gobiernos militares irrisorios y cuantos centros, comisiones y juntas pesan sobre el presupuesto, sin aligerar los trámites, ni proporcionar bien al servicio, y otras modificaciones que son su consecuencia, es lo que prometemos solemnemente.

El servicio general obligatorio, dentro de las instituciones democráticas, no puede aplicarse con la misma tendencia que lo aplican las naciones fatalmente obligadas á vivir en perpétua alarma; pero la democracia debe aceptarlo por el principio de igualdad que lo caracteriza. Entendido este sistema, ajustándolo á las tradiciones de nuestro pueblo y haciéndole dar la medida exacta de las fuerzas militares, nadie podrá rechazarlo. Otra cosa sucedería implantandolo como servil imitacion.

LA MARINA.

A las fuerzas navales debe hacerse extensivo lo dicho respecto à las fuerzas de tierra, en todo aquello que puede ser comun á unas y á otras, pero muy principalmente en lo que se refiere à los gastos que distraen del presupuesto grandes sumas, con perjuicio del material flotante, y de los que sobre él afrontan hoy los peligros y las responsabilidades de la navegacion, como afrontarian mañana los riesgos de los combates, más que para perseguir la victoria, para morir salvando el honor de las armas.

Que se imponen muchas y trascendentales reformas en nuestra marina de guerra, lo demuestra un hecho bien significa-

España, para encontrarse hoy sin buques disponibles, ha gastado relativamente en los trece años de restauracion tanto como las naciones que en el mismo período han conseguido sostener y aumentar los suyos, ó improvisar armadas respetables, Italia, por ejemplo, y como esta verdad evidente, tan evidente como lastimosa, ó demuestra la existencia de vicios orgánicos que deben corregirse, ó dicenos que se han invertido mal las cantidades exigidas para el fomento de la marina, si no es que ambas causas han contribuido á su decadencia.

LA CUESTION SOCIAL.

No hemos de prometer al que ha dado en llamarse cuarto estado un remedio único à todas sus necesidades, una panacea para todos sus males.

Somos de los que ereen que no hay cuestion social, y si cuestiones sociales, que deben resolverse segun la situacion de cada pais, los recursos de cada gobierno y el estado de cada pueblo. No empece esto para decretar desde el primer dia todo cuanto contienen las legislaciones de los otros pueblos, que aplaude ó tolera el capital sin alarmarse.

La ley sobre el trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, los jurados mixtos, el estímulo á las sociedades coope rativas, y à cuantos alienten el amor al trabajo y al ahorro, dignificando la condicion del obrero; la instruccion profesional facil y gratuita; el asilo para inválidos del trabajo; la indemnizacion á los que por causa del patron se inutilizan, ó á sus familias en caso de muerte, y la construccion de casas en las grandes ciudades que el obrero pueda adquirir pagando mensualmente la misma cantidad que hoy abona por la guardilla ó el tugurio, que le hace preferir la taberna al hogar y al amor de la familia, son reformas que el gobierno de la república debe comenzar ó llevar á cabo desde el primer momento.

LA ENSEÑANZA.

El maestro debe ser, como hemos dicho siempre, el primer magistrado de la nacion. Su sueldo, la construccion de escuelas y el material de enseñanza deben ser pagados por el Estado, y considerar esta partida del presupuesto tan sagrada como la deuda nacional, de que son solidarios todos los Gobiernos. Hay que destinar,

además, cuanto se pueda, con preferencia à toda otra clase de gastos, à las Escuelas normales y á la instruccion elemental y superior de nuestro pueblo.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CADIZJY SANLÚGAR

ADMINISTRACION PUBLICA.

La administracion ha de ser rápida, moral y responsable ante los tribunales ordinarios. Los empleados han de estar al servicio de los pueblos y de los ciudadanos, en vez de ser unos y otros materia explotable para la burocracia. Las agencias que existen en muchas capitales y cabezas de distrito que de acuerdo con funcionarios públicos, viven y hacen fortuna, apresurando ó retardando la tramitacion de los expedientes, resolviéndolos en pró ó en contra, segun la cantidad que se estipula ó el regalo que se ofrece, han de ser perseguidas.

INO MÁS EXPLOTACIONES!

La explotacion de los niños, de los enfermos, de los soldados y hasta de los presidiarios que ha labrado grandes fortunas, cuyos poseedores conoce todo el mundo, debe concluir para siempre. Y ya que no sea facil castigar estos crimenes pasados, de lesa humanidad, procuraremos al menos que no se reproduzcan en el porvenir.

CREDITO AGRICOLA.

No se levantará á nuestra agricultura de su postracion si no fundamos el crédito agrícola, si no hacemos conocer los métodos de cultivos modernos, facilitando la adquisicion de máquinas y abonos, celebrando concursos provinciales y regionales periódicamente y subvencionando jóvenes amantes de los campos para que estudien la conservacion y repoblacion de los bosques en Alemania, la fabricacion de los vinos en Burdeos, el mejoramiento de los ganados en Inglaterra y todo lo que atañe à la explotacion agricola en aquellos pueblos que están más adelantados que el nuestro. Con menos de lo que se gasta en comisiones al extranjero para publicar memorias, que nunca llegan á escribirse; para asistir à Congresos, en los cuales no se oye la voz de nuestros representantes, ó para figurar en Exposiciones donde no se envian nuestros productos, todo con el objeto de librarse de périodistas que estorban, de oradores que molestan ó de premiar servicios palatinos y domésticos, se satisfaría á esta necesidad y llegariamos á hacer una verdadera revolucion en nuestros campos.

El renacimiento de nuestra pintura se debe á la escuela de Roma, pues de ella han salido artistas eminentes, los que allí fueron pensionados por el Estado, las Dipuiaciones y los Ayuntamientos.

Estas y otras reformas útiles, que la iniciativa individual, el espíritu de asociacion y colectividades tan respetables como la Liga de contribuyentes, la Agraria y otras que seguramente han de crearse al calor de la democracia formularán desde el primer dia, deben aceptarse y llevarse à cabo por los gobiernos republicanos.

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

Creer que el pais, que bizarramente ha dado en llamarse neutro, simpatizarà con la nueva forma de gobierno, asistiendo à discusiones abstractas y bizantinas sobre los artículos de una nueva Constitución, nos expone à que la república, que puede y debe despertar todos los entusiasmos, alentar todas las esperanzas, estimular todas las energías y remediar todas las injusticias, muera al poco tiempo de ser proclamada.

Estudiar el país, sus necesidades, la forma de remediarlas, y sin consideracion á nada ni á nadie, más que al bien general, poner mano firme en todos los abusos, en todos los privilegios y en todas las rutinas, es el deber de los poderes públicos.

Millones de españoles, fatigados de nuestras luchas, desconfiados de todos los hombres políticos, prevenidos contra los actuales partidos, piden un gobierno moral y justo. Oigamos su voz, atendamos sus quejas, y el sufragio universal en ejercicio, la voluntad nacional expresada libremente, consolidará la república sin temor á la España artificial, que, con el presupuesto hoy, y amenazando con la guerra civil para mañana, cree hacer imposible la consolidacion definitiva de la democracia.

LA INMORALIDAD.

No llegaremos con la regencia al estado de derecho que se creen próximos a obtener algunos de nuestros antiguos amigos, y aun cuando se llegase, no evitaria esto la inmoralidad que en la Península como en las Antillas y Filipinas ha echado profundas raices, y en éstas muy especialmente por carecer de prensa libre y de representantes que en las Camaras demuestren como estan hoy peor gobernadas que en los primeros dias de la reconquista. Y esta inmoralidad, que no tiene semejante en nuestra historia, ni en la de ningun otro pueblo, asusta á los hombres honrados, más que por la repeticion de los delitos, por muy numerosos que estos sean, porque no se persigue ni castiga à los culpables, á los cuales se trata con consideracion, y hasta se les admiten dádivas que son fruto de sus actos criminosos.

EN POS DEL IDEAL.

Yo tengo confianza en que nos uniremos todos los que hemos jurado vivir y morir republicanos, y en que, antes de poco, el país honrado y laborioso y los hombres políticos que todavía protestan contra el escepticismo y el envilecimiento, se unirán a nosotros.

Entonces veremos lucir para la pátria los dias tranquilos y venturosos con que soñaron nuestros inmaculados legisladores de Cádiz, nuestros patriotas del año 20, los héroes de nuestras guerras civiles y toda la inmensa pléyade de soldados y buenos ciudadanos que durante una lucha de setenta años prodigaron su sangre y sus tesoros en defensa de la libertad y del progreso.

Seamos, pues, los continuadores de aquella grandiosa obra, los que no habiendo renegado de aquel limpio y hermoso abolengo, creemos que en el último tercio del siglo XIX y viviendo en la culta Europa, no se puede negar á un pueblo como el nuestro, cien veces postrado, pero nunca vencido, las libertades y derechos consignados en todas las legislaciones del mundo, y lealmente respetados por sus gobiernos.

Y si hubiéramos de morir en extranjero suelo, ó en el último rincon de nuestra patria sin que se realice lo que con tanto afan hemos deseado y perseguido, moriríamos creyendo que ha sido un bien para España, y principalmente para los hombres honrados é imparciales, nuestra constante protesta contra la hipocresia, la inmoralidad y la injusticia.

M. Ruiz Zorrilla.

El Globo es mucho menos benévolo que El Imparcial hablando del anterior manifiesto. Despues de dedicarle un artículo de fondo, censurandole, y diciendo que puede suscribir la mayor parte del programa hasta el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, en la crónica política escribe lo siguiente:

«La opinion le juzga uno de tantos como el Sr. Ruiz Zorrilla lleva publicados desde que se halla en la emigracion; pero la opinion republicana le encuentra mucho menos definido que otros de su índole.

Un parrafo contiene que ha sido objeto de comentarios, y es aquel en que habla de la excepcional situacion en que se ha lla colocado el Sr. Ruiz Zorrilla y la gratitud que debe al gran pueblo, que es para él una segunda pátria, y que le prohiben entrar en cierto género de consideraciones. Porque, como el manifiesto aparece fechado en Lóndres, en rigor deberia creerse que es al pueblo inglés á quien va dirigido aquel elogio; pero como todos sabemos que el Sr. Ruiz Zorrilla hace años ya que reside en París, indudablemente sus elogios son para Francia.

Y aqui conviene recordar que, segun tenemos dicho, la publicación del documento estaba detenida por la consideración de que alguno de sus párrafos podia comprometer, por demasiado expresivo, la tranquilidad de su autor; párrafo que á no dudarlo se ha modificado ó sustituido por completo con este á que venimos refiriéndonos.

Por lo demás, el documento tenemos por cierto que no ha de motivar la más pequeña molestia para el Sr. Ruiz Zorrilla por parte del gobierno de la República; pero en cambio aquí va á proporcionarle una régular suma de desazones, á juzgar por las referencias que hemos oido.»

UN ASTILLERO NACIONAL.

Dice el Diario de Cádíz:

«Con este título publica La Epoca, en el número recibido anoche en nuestra localidad, un suelto que á continuacion reproducimos, manifestando que en Cádiz se trata de construir un astillero en el muelle de Lacasaigne.

Algo habíamos oido decir sobre este asunto, pero sin antecedentes ni datos precisos que tampoco se encuentran en el suelto citado.

Este, sin embargo, es de interés y por eso lo reproducimos, deseando que pronto sean conocidos todos los términos del pro yecto y el caracter de la sociedad de que se trata, así como que encuentre Cadiz los beneficios que se le anuncian.

Dice el suelto de La Epoca:

"Cádiz, la hermosa ciudad que por sus iniciativas y grandes empresas fué en tiempos no remotos emporio de la riqueza y del comercio, parece que se dispone en estos momentos à establecer en su magnifico puerto una gran Factoria naval con diques, gradas y talleres para emancipar al Estado y al comercio del feudo que por la industria marítima tiene que pagar al extranjero.

Muy satisfactorio es ese desenvolvimiento industrial que se despierta en la ciudad gaditana. Acaso ninguna otra del litoral reuna condiciones mas a propósito alli donde nació y vivió con gloria el primer arsenal civil; la maestranza de aque lla region tiene probadas en multitud de obras, que enaltecen nuestra arquitectura naval, su gran pericia; alli, frente al Africa, donde más o menos tarde ha de llegar la aspiración mercantil y civilizadora de España; alli repetimos, es muy oportuno crear un establecimiento marítimo industrial, y el realizarlo debe ser empeño de ponor, no solo para el gobierno; sino para

cuantos se interesan en el desarrollo de las fuerzas vivas del país:

El representante de la compañía formada para llevar à cabo el proyecto, D. Juan de V. Portella, se encuentra hace dias en Madrid gestionando en los centros oficiales la autorizacion para instalar la Factoría en el espacio conocido por Darsena de Lacasaigne, siendo apoyados sus trabajos por los representantes de aque la region en las Córtes y hombres distinguidos de todos los partidos que desean ver realizada esa obra para bien de Cádiz y de la nacion.

El proyecto revela una empresa de la que pueden esperar mucho, tanto la marina de guerra como la mercante, que hallaran en aquellos talleres los medios de efectuar sus construcciones con la misma perfeccion y economía que en el extranjero.

Vemos con gusto las iniciativas que van surgiendo, y á ninguna hemos de negar nuestro apoyo, con el deseo de que llegue un dia en que España se baste á sí misma para sus construcciones navales.

El gobierno debe fijar la atencion, y fijarla con cariño y justicia, en las aspiraciones de la Factoria gaditana, para que se realicen en breve plazo las nobles y levantadas miras de la Sociedad que trata de establecerla.»

Tratándose de un proyecto que puede contribuir à la regeneracion de Cádiz, no necesitamos decir que desde luego puede contar con nuestra simpatía.

LA ABDICACION DEL KROMPRINZ.

Un periódico de París ha recibido de San Remo una carta en la que con motivo de la llegada del jóven principe Guillermo para ver á su padre, se hacen conjeturas muy curiosas. El corresponsal pone en boca de un conde X..., amigo intimo del príncipe Guillermo, nieto, las siguientes palabras:

—No es dudoso que el principe viene con intenciones politicas y con un papel bien aprendido bajo la direccion del canciller. Pero no puede, como se ha pretendido, traer en el bolsillo un proyecto de abdicacion. La abdicacion es un acto so lemne, que solo puede hacerse en Berlin y ante un Consejo de regencia. Viene a plantar los jalones; pero, en mi opinion, su visita tendrá un efecto contrario à su

objeto. Si el emperador estuviera decidido á exigir una abdicacion, no enviaria à nadie, sino que la ordenaria y su hijo obedeceria. Se quiere sencillamente preparar el camino. Tal vez se lograria el propósito con el principe, que esta cansado de todo; pero la princesa vigila y estará muy sobre avi so. Acemas, hay que notar que el principe, aunque moribundo no esta incapacitado de reinar. Su inteligencia es completa, y si el emperador desapareciera mañana, el enfermo elegiría sencillamente un regente ó una regente por el tiempo que durase su enfermedad. Véase por lo que el principe Guillermo adelantará poco en San Remo.

—¿Y os parece—preguntó el corresponsal—que esa conducta poco filial del jóven y segundo heredero del imperio de Alemania le perjudique en el concepto de las poblaciones?

-Las poblaciones nada saben de toda esta tragedia política. Si contáseis á un aleman esas divisiones, dejaria su bock ó su pipa y se os echaria á reir.

Los alemanes quieren al principe imperial, no porque es liberal y bueno, sino porque es principe imperial. Querrán à su hijo de la misma manera y continuaran orando por unsern kronprinz, llámese Frit ó Guillermo, con tal que le vean de vez en cuando ceñido su uniforme y montado en un caballo al frente de un regimiento. La opinion pública no existe en Alemania.

—¿Y qué pensais del principe Guiller-mo, dejando à un lado su conducta actual? —¿Qué pienso? Que serà para Alemania el peor emperador posible. En tanto que viva Mr. de Bismark, y hasta algun tiempo despues de su muerte, no se advertirá cambio ninguno; pero despues, el imperio, que necesita un administrador, se hallará enfrente de un soldado, y nada más que un soldado.

Ahora bien; para que la unidad militar del imperio que se ha hecho fuese durable, seria preciso organizar la Hacienda, llenar las arcas vacías, sería preciso crear la unidad del presupuesto aleman.

En tanto que no se arregle esa cuestion de Hacienda, la obra comenzada por la espada de Blucher no estara terminada.

El principe Guillermo no parece apto para llenar ese último capítulo, y no creo, sin embargo, que busque la guerra al llegar al poder; estoy seguro de que bastará á su caracter presentarse de parada ante algunos regimientos de hulanos, y, sobre todo, quiero, como me decia ayer el principe de Gales, esperar contra toda esperanza.

CIRCULAR IMPORTANTE.

Son desconsoladores los datos que aparecen en una circular del ministerio de la Gobernacion, que el 3 publica la Gaceta, comparando los diversos presupuestos de ingresos y gastos de la III.

ingresos y gastos de la Hacienda local.

De estos datos se deduce que la administracion local, en sus peculiares obligaciones de Gobernacion, Fomento y Hacienda, gasta más del doble que el Estado, deduciendo del presupuesto de éste, todos aquellos gastos propios de la nacion, y

por consiguiente, ajenos à las corporacio-

nes populares.

De estos datos y cuentas de la Administracion local, se deduce además otra cosa, y es que aparecen olvidadas múltiples y claras disposiciones sobre administracion y contabilidad; pues resultando que no se recauda lo presupuesto, tampoco se invierten en obligaciones includibles las cantidades asimismo presupuestas y ya bastante disminuidas, si se atiende a las necesidades de los pueblos cultos.

De los 402.303.404 pesetas en que se calcularon los gasto de la administración local, para 1886.87, se destinaron a Policía, Instrucción pública. Beneficencia, Obras y Carreteras, pesetas 136.578.156, de las cuales solo se han invertido 57 millones 80.012, ó sea ménos del 42 por 100.

Consecuencia natural de este proceder, es que los servicios de que se trata estén desatendidos y sufran los vecinos de las poblaciones efectos lastimosos de una administracion al parecer abandonada. Hubiérase invertido en mejorar la seguridad y policía urbanas la cantidad autorizada por los presupuestos locales, o sean los 9.938.063 pesetas, de que no se ha hecho uso en el año económico, y seguramente no sería tan lamentable el estado de estos servicios.

Lo mismo acontece en Instruccion pública y Beneficencia, en cuyos ramos han dejado de invertirse 19.390.283 pesetas y 16.742.343 respectivamente.

Pero lo más grave y de peores consecuencias es lo que se observa con relacion á las obras y las carreteras que corren a cargo de las Corporaciones populares, 26.689.737 pesetas, y pesetas 6.737.765 han dejado de invertirse en obras y carreteras, con perjuicio del comercio, de la agricultura, de las artes y de las industrias, así como de los jornaleros que, por esta causa, se ven privados de los recursos autorizados por los presupuestos locales, y emigran a otros pueblos en busca de trabajo.

Conocido el mal, á ponerle remedio se dirige la importante circular de que nos ocupamos, recordando á los gobernadores los preceptos de las leyes Provincial y Municipal, y exigiéndoles la responsabilidad más estrecha en el cumplimiento de sus deberes.

PRODUCCION VINICOLA DE EUROPA EN 1887.

	Hectólitros.
Italia	31.425.000
España	28.043.400
Francia	24.333.284
Austria-Hungria T	10.000.000
Portugal.	6.000.000
Alemania	3.690.000
Rusia	3.500.000
Turquia Europea y Chipre.	. 2.600 000
Grecia	1.500.000
Suiza	
Servia	1.200.000
Rumania.	700.000
Total	114 261 684

Las cifras correspondientes á Francia é Italia son oficiales; las demás, resultado de trabajos particulares.

No poseen viñedos en Europa los siguientes países: Inglaterra, Escocia é Irlanda, Suecia y Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda.

EL BALANCE CALZADA.

Como en Jerez tanto se ha hablado de la quiebra del banquero sevillano señor D. Tomás de la Calzada, parécenos oportuno copiar el siguiente balance que trae un periódico de Sevilla:

ACTIVO.

REALES.

Efectivo	34.737'03
Banco de España, segun	
cuenta corriente	55.948'20
Mobiliario, carruájes, etc.	100.000'00
Documentos en cartera	424.190'53
Valores del Estado	121.430'00
Mercaderias	73.400'00
Partidas en suspenso	702.471'94
Fincas procedentes de re	
troventas	480.000'00
Hacienda de los Angeles .	1.514.428'30
Varias fincas rústicas	1.428.018'24
Casas	
Valores industriales	3.921.668'94
Almai enes, ganaderías	1.278.333'96
Deudores por cuenta co-	
rriente	13.303.534'17
Deudores diversos	14.573.266"79
Pequeños saldos	317'40
Corresponsales deudores.	2.268.067'99
. 12 # 12 # 1 1 2	
Total	43.711.481'71
PASIVO.	7 1 12
Efectos à pagarasi	193.605'70
	SCHOOL OF THE SHARE THE SECOND STATE OF THE SE

Total. . . . 36.037.944'36

LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTI-CIA.—Reales decretos de 20 de Febrero, conmutando por la pena de un año de prision correccional la de dos años, once meses y once dias de la misma, que impu so la Audiencia de Zamora á Pedro Pinilla Julian por atentado; por igual tiempo de destierro el resto de las de seis años y un dia de prision mayor y dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional, que la de Oviedo impuso á José Mier y Alvarez por atentado y lesiones, é indultando á Mauricio Padrá Rodriguez del resto de la de dos años, once meses y once dias de prision correccional, que la de Badajoz le impuso por atentado contra los agentes de la autoridad.

—Reales órdenes de 14 de Febrero, nombrando para el registro de la propie dad de Dénia, de segunda clase, á D. Tomás García Escudero, que sirve el de Veldepeñas; para los de Plasencia, Albuñol, Belmonte (Oviedo) y Alcántara, de tercera, á D. Salustiano Perez Mercadillo, don Baltasar Meoro, D. Felipe Martin Arroyo y D. Leopoldo Puerta Pelaez, que sirven respectivamente los de Santo Domingo de la Calzada, Mota del Marqués, Carballo y Logrosan, y para el de Moguer, de cuarta, á D. José María de la Vega Marquez, que sirve el de San Clemente.

Gacetillas.

Daniel Macpherson

Agente de la Asociación de Exportadores en el Trocadero para embarques, Agencia de Aduanas y trasportes en Cádiz.

Las mercancias consignadas á dicho senor las asegura si lo desea el cliente, en la Compania inglesa de que es agente «Underwriting & Agency Associa tion Limited » una de las más acreditada de Inglaterra.

San Ginés, 4.

Las personas que ten-

gan que abonar ó cobrar créditos en favor ó en contra de la Testamentaria y herederos del Sr. D. Manuel Solis y Martinez, tanto particulares como procedentes de la extinguida Administración de Consumos, de la que el Sr. Solís fue arrendatario, se dirijirán en las h ras desde las diez de la mañana à las cuatro de la tarde de todos los dias hábiles, al escritorio sito en la planta b ja de la casa calle i rancos número 8, de esta ciudad.

Llegaron en efecto, ayer tarde en el tren correo los duques de Mont pensier, ocupando el magnifico coche que sirve para los Directores de la Empresa.

Esperaban á los regios viajeros el señor Alcalde interino y los Sres. Tenientes de Alcalde D. Juan J. Zapata y D. Isidoro Rubin de Celia, quienes los saludaron, descendiendo el duque al anden y conversando con dichos señores largo rato, especialmente con el Sr. Heredia, hasta el momento de salir el tren para Sanlúcar.

Antes habian separado el coche del tren correo trasladandolo al de Sanlúcar. Poco antes de partir el Sr. Alcalde y los Sres. Zapata y Rubin de Celis subieron al coche a saludar à la Infanta que los recibió con estremada amabilidad. S. A. esta de muy buen semblante y gruesa. In cambio su esposo ha envejecido notablemente. Tiene el cabello y la barba completamente blanca, y aunque conserva bastante agilidad, anda un tanto encorvado.

Le esperaban aqui tambien y le acom pañaron á Sanlucar en el coche el señor Heras, capitan de navio, y el Sr. Teran, de Sanlucar. No faltaban curiosos en el anden.

Al partir el tren, los duques saludaron muy afectuosamente à los Sres. Alcalde y Tenientes de Alcalde y à las demás personas que allí estaban. El duque tambien, como de costumbre, cuando llega à Jerez, habló atentamente al Sr. D. Diego Valdivieso, Jefe de la Estacion.

En el tren marchó para Sanlúcar nuestro apreciable compañero el director del Diario de aquella ciudad.

«Las plagas de Madrid.» Este es el título de la revista en un acto y cinco cuadros estrenada el Sábado último en el Teatro Principal. La obra de cuyo argumento dimos cuenta en una de las revistas Madrileñas que publicamos cuando su estreno en Variedades, se reduce à poner de manifiesto algunas de las innumerables plagas que abundan en la córte; los empleados, una señora influyente que viene à visitar al Ministro para que coloque à su Periquito que sabe... cobrar la nómina; D.ª Diputacion y D. Municipio; los comestibles adulterados; la pupilera, en cuyo desempeño estuvo muy bien la Sra. Martinez, un coro de modistas y otro de sablacistas, las cajetillas de 20 céntimos y 35 de la nueva Empresa, que siguen siendo tan malas como antes; la gran cuestion de los alcoholes, para lo que se sirve el autor de dos cocheros de plaza; los teatros, el renidero de gallos, al que van á pelear cuatro personajes cuyas caricaturas están bien hechas, sobresaliendo uno; los toros con luz eléctrica, y el incendio del viejo Ayuntamiento. Al desplomarse los muros luce una preciosa decoracion de gran efecto que representa las futuras Casas Consistoriales, y que ha sido pintada por el Sr. Aliaño, quien fue llamado por el público la noche del estreno, no pudiendo presentarse en la escena porque se hallaba en Sevilla, en cuyo teatro de Cervantes se representaba la zarzuela Cádiz, con decoraciones pintadas por él.

Sobre la ejecucion puede decirse que es tuvo bien y que todos pusieron de su parte cuanto les fué posible, para mejor éxito de la obra, y si algunas escenas, como por ejemplo, la de los teatros, dejó algo que

desear, es más bien por no prestarse algunos de los actores, á los tipos que tienen que imitar:

Se distinguió el Sr. Mela haciendo un químico municipal admirable, que fué se guramente el tipo que quiso pintar el autor; las señoras Martinez y Llorens estuvieron muy bien; esta última como cajetilla de 20 céntimos hubiera convencido à cualquiera que esa clase es la que debe fumarse, y como teatro Martin fué, el Sr. Ferrando, los que llenaron mejor los tipos que se propusieron.

La empresa de nuestro teatro no ceja en su propósito de presentar con frecuencia obras nuevas, y si sigue así, verá se cundados sus esfuerzos por el público que no dejará de asistir, proporcionando lle nos como el del domingo.

Fiesta femenina.—Ante una numerosa y escogida concurrencia, perteneciente casi toda ella al bello sexo, diò el dia 3 por la mañana, en el teatro de Cataluña, una conferencia teórico-practica del corte de una chaqueta ajustada sin costuras ni piezas, la Sra. D. Carmen Ruiz y Alá, directora del Colegio Central de Córte.

Las señoras que ocupaban las localidades del antes dicho teatro aplaudieron mucho el sistema inventado por dicha señora Ruiz, tanto por su sencillez como por la prontitud y ajuste con que fué ejecutado, siendo muy aplaudida al final de los varios trabajos que hizo, arrojándole á la escena multitud de ramos y algunas palomas.

Una vez terminada la conferencia, varias discipulas suyas recitaron versos dedicados à su profesora, que fueron! tambien todas ellas muy aplaudidas.

Emocionada por la buena aceptacion y los aplausos que obtuvo su nuevo sistema así como por las frases de cariño que sus discípulas le dirigieron, se dirigió à la imagen de la Purísima Concepcion, que estaba colocada en el foro de la escena, pidiendole protegiera à sus alumnas é hiciera de ellas unas buenas cristianas y unas honradas madres de familia, dándose por terminada la conferencia entre los aplausos de la concurrencia.

Sin comentarla, recortamos del Diario de Cádiz la siguiente gacetilla:

"JEREZ MODERNO.—Por lo que haya de verdadero ó falso en el particular y por tratarse de cosas de interés para la provincia, copiamos este suelto de La Concordia de Vigo:

"Hoy hemos tenido ocasion de comprobar lo que casi todos los dias vemos escrito en periódicos de provincias, relativo a desaparición de objetos en los ferro-carri les españoles.

Para el «Café Suizo» y para el confitero de la calle del Principe, condujo estos dias un vapor desde Cadiz dos cajas de botellas de Jerez, enviadas por ferro carril del punto de procedencia al puerto de embarque.

Al abrirse hoy aquellas, lo que menos se encontraron dentro fué Jerez, en cambio había moscatel barato, agua de jabón y agua fresca, y en las dos cajas once bo tellas en vez de doce, todo muy bien acondicionado.

Supónese que la sustraccion y el cambio se verificó en el trayecto de Jerez à Cádiz.

Como estos abusos se repiten con tanta frecuencia y estamos ya familiarizados con ellos, la protesta es casi inútil.»

La seguridad pública en Sevilla.—Del Diario de Sevilla:

«Serian las ocho y cuarto de la noche del Viernes, cuando una distinguida seño rita con cuya amistad nos honramos, pasaba acompañada por su anciana y respetable tia, por la calle de Guzman el Bueno.

En el trozo de calle, que por un lado forma la casa del Sr. Mac-Andrew, y del otro la del Sr. D. Angel Gonzalez Nandin, fueron detenidas por un zagalon que, cogiendo con una mano la mantilla de la señorita y teniendo en la otra una navaja abierta, le exigió que le entregase el dinero

Instintivamente nuestra amiga levanto el paraguas y descargo un fuerte golpe en la cara del bandido, que desconcertado con aquella serenidad, y temiendo que acudiese alguien a las voces de pladrones en que prorrumpió la anciana señora, escapó para

evitar la persecucion.

Tal acontece en uno de los principales barrios de Sevilla.»

Se ha prorrogado por tiempo ilimitado la concesion à la Diputación de Cádiz de utilizar los terrenos de la Exposicion Marítima.

El ministro de Fomento concede 4.000 pesetas, para la Escuela provincial de Artes y Oficios, de Cádiz.

Regreso. – Se encuentra ya en Cadiz nuestro compañero en la prensa, D. Juan de V. Portela, que ha estado en Madrid gestionando las autorizaciones necesarias para la creacion en Cadiz del astillero á que en otro lugar nos referimos.

Gobernador. — Dice «La Dinastia:»

"Anoche corrió por la ciudad, como muy valido de que era un hecho el nombramiento para el Gobierno civil de esta provincia del Sr. Puigcerver, hermano del Ministro de Hacienda.»

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de esta ciudad el distinguido escritor D. José Maria Ortega Morejon.

Carreras de caballos en Cádiz.-Se ha publicado el programa de las carreras de caballos que tendra lugar en aquel hipódromo el domingo 8 y el mártes 10 del próximo mes de Abril.

Cada dia habra cinco carreras. En las del dia 8, el primer premio que se correrá, es competencia peninsular, de 1.000 pesetas, pudiendo disputarlo potros de 3 y 4 años, ingleses, anglo-árabes y cruzados peninsulares.

La segunda carrera es de saltos, para caballos de cualquiera nacionalidad, de cuatro años en adelante: premio 750 pesetas.

El Griterium nacional, es la tercera carrera: alcanzando el ganador de ella la suma de 1.000 pesetas, y pudiendo matricularse potros enteros y potrancas de 3 años de pura sangre inglesa, nacidos en la Peninsula.

La cuarta con premio de 1.250, para caballos cruzados de tres años en adelan-

Y la última que se llama Mixta internacional, tiene como premio la cantidad de 1.250 pesetas, pudiendo alcanzarlos, todos los caballos y yeguas, de pura raza inglesa de tres años en adelante.

En el segundo dia, empezarán las carreras por el Grand Handicap para toda clase de caballos excepto para sangre extranjera; el premio es 2.250 al primero y 250 al segundo.

La segunda será un Handicap saltos, de 250 pesetas, para los caballos que hayan corrido en la carrera de saltos del primer

Tercera carrera: un Handicap de pura sangre con premio de 1.507 pesetas. Cuarta carrera: un Handicap de cruza dos, con otro pemio de 1.500 pesetas.

La quinta un Handicap para los no ganadores de los dos dias, con premio de 500 pesetas el primero y 125 al segundo.

En el programa tambien figuran los nombres de los señores que han de desempeñar cargos.

Son los siguientes: Comisarios. Señores Don Agustin de la Viesca, D. César Lovental y D. Angel Picardo.

Juez del Campo. Sr. D. Juan Garcia Ravina.

Juez del peso. Sr. D. Cesar Lovental. Jueces de salida. Sres. D. José de la Viesca y D. Juan Garcia Ravina. Handicappers. Sres. D. Agustin de la Viesca y D. Angel Picardo y Paul.

Folletos curiosos. — Hemos recibido, acompañados de atentos B. L. M., dos opúsculos publicados por la seccion correspondiente del Ministerio de la Go-

bernacion. Uno de ellos contiene datos estadísticos de-los delitos y faltas cometidas en la Pe ninsula é Islas adyacentes durante el año anterior. Y el otro una Estadistica de los periódicos y revistas que se publicaban en España en 31 de Diciembre del año de

Agradecemos al Director general de Se guridad D. Carlos Ibañez de Aldecoa, que nos remite dichos curiosos trabajos, su atencion, reiterándole la expresion de nuestro afecto.

Del segundo de dichos folletos tomamos

los siguientes datos: Total de publicaciones: 1.128, que se descomponen de esta manera:

Diarios	309
Un dia sí y otro nó	2
Tres por semana	12
Dos por semana	-51
Seis veces al mes	11
Semanales	455
Decenales	80
Quincenales	116
Mensuales	85
Dias no determinados	. 7
	1.128

Clasificándolos por sus opiniones ó fin de su publicacion, resulta: Monárquicos.

Republicanos. . Los restantes, son religiosos, administrativos, etc., etc.

Los 138 republicanos, los representan: Posibilistas. Federales . . . Socialistas. . No determinados. . . .

Dimes y diretes de Andrés Corzuelo:

«Un periódico cuenta que la eminente artista Adelina Patti no ha querido marcharse sin dejar un recuerdo á los empleados de la contaduria del teatro de la Opera.

La diva ha regalado á cada uno seis cigarros puros.

El colega dice que si hay error en la noticia la rectificara. Espero la rectificacion diciendo que los

cigarros eran de estanco.

¡Qué le vamos à hacer! La Voz Montañesa publica una carta en que se dice que hace doce años se vienen cometiendo por los alcaldes y concejales, escandalosos delitos contra la propiedad particular y comunal.

Hombre, itanto como escandalosos!... Lo parecerán, pero no lo son.

ya no tenemos idea de lo que es el escán-

Eso era antes, pero ahora tenemos la piel de galapago. Nada nos pincha.

Ay qué gracial El vecindario de Vitoria se queja de que se hal e tan cerca de la poblacion el polvorin, exponiendo la poblacion.

¿Cómo dirán ustedes que han resuelto las autoridades la cuestion? Pues disponiendo que se saque la mitad de la pólvora que hay alli depositada.

Es decir, que ahora solo están expues tos á media catástrofe, ó á media voladura.

¡Oh! Lo que es ingenio, pida usted cuanto quiera.

¡No todo ha de ir hácia abajo! ¡Algo hay que va hácia arriba!

La deuda flotante ha subido dos millones de pesetas en el mes de Febrero. Que es como si uno se acostara con un grano y amaneciera con viruelas.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Se expresan el número de expedicion; el número naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

4742: 30 de azufre, Quijano. -720: 1 de castañas, Cos.-721: 4 de habichuelas, Prado. - 723: 11 de alubias, Fernandez. -724, 725, 726, 737, 756, 719, 778, 792, 792, 794: 71 de azúcar, Alvarez, Garcia, Lopez, Hernandez, Benza, Caro, Garcia, Joaquin, Retamero, Ruiz.—738, 741, 743, 744, 791, 925: 10 de bacalao, Guerrero, Quijano, Obeso, Garcia, Amado. - 740, 884: 5 de arroz, Balbás, Marqués. - 757: 1 de almendras, Dominguez.-761: 2 de ginebra, Miró.-763, 764: 7 de almidon, Fernandez, Balbás.-769: 1 de botones, Fernandez. -773: 15 de papas, Delgado. -775: 5 de higos, Caro.-776, 864, 865, 970, 975, 959, 8941, 933, 935, 15, 4511, 577, 783, 84, 85, 810: 21 de tejidos, Garcia, Peña, Zarco, Ballesteros, Peña, Heras, Villegas, Marta, Granados, Palomino, Juan, Bernal, Villalva, Ruiz, Mateos. -795, 803: 2 de lentejas, Fernandez, Calderon. - 799: 1 de sardinas, Saen. -800, 801, 802: 5 de café, Martin, Lamas, Ruiz. -498, 499, 500: 12.880 duelas, Gutierrez,

Fernandez.-554: 8 de lias, Jimenez.-560: 75 de alpiste, Perez. - 564, 570: 168 garbanzos, Perez. -576, 577, 437: 92 de vino, Bertemati, Piñero, Sandino.-580: 10 de harina, Moyano.-113: 111 de trigo Perez.-8837, 871, 870, 876, 794, 5619, 4081, 17, 27: 25 barriles, Rey, Alcantara, Alvarez, Molina, Morales, Dominguez, Luque.-890, 886: 3 de botellas, Gongo ra, Camporeal. -861, 892: 8 de loza, Moreno, Berrajo. -862: 15 de petróleo, Cos. -914, 915: 6 de jabon, Diaz, Lara. -905, 911: 3 de ferretería, Vilar, Piñero. - 899: 3 de madera, Duran. - 898: 1 de quinca- ! lla, Aparicio.-875, 874: 4 de papel, Gomez, Rosa.-831: 13 de hierro, Arranz.-972: 50 de carbon, Bueno. -940, 945: 2 de algodon, Peña, Izquierdo.-82: 14 de aceite, Carmona.-453: 9 de dulce, Rivas. -346, 349: 4 de sogas, Salguero.-765: 3 de paño, Portador.-1132:8 de aguardiente, Rincon.-4457: 1 de chocolate, Balbas. -5424, 425, 18217: 8 de cerillos, Amado, Goinez.-18: 3 de bayetas, Qui-

rós. -5: 14 de pieles, Perez. Gran velocidad.

312: 2 de chacina, Estacion.-392: 3 barriles, Ambrosiani.-392: 1 de cebada, Perez.-3191: 5 de encargos, Antonio.-27: 1 barril, Lagos.-1364: 1 de tegidos, Portador. -482: 5 de muebles, Roman. -1761: 1 de equipajes, Fernandez. - 3203: 1 de tapones, Misa. - 3211: 4 de plantas, Fernandez .- 1975: 1 de sombreros, Nieves.-1976: 1 de tegidos, García.-1976, 379, 380, 13: 4 barriles, Redondo, Moyano, Ruiz, Lozano.-1622: 1 papel, Gutierrez.-5096, 9915, 9905, 9902, 9903, 9904, 9901, 24325, 24: 7 de merceria, Gutierrez, Oliva, Delages, Moliné, Valiente. Vilar, Charles, Candon.-8411: 2 de novedades, Manfredi.—765, 476: 2 de postales S. Maria, Willians.—1368: 2 barriles, Isidoro. -1774, 1775, 1779: 3 barriles, Coli, Romate, Campos. -1787: 8 de encargos, Coro.—1778: 13 de muebles, Fernandez.— 1780: 1 de cristal, Diaz.

Jerez 6 de Marzo de 1888.-P. O. Juan J. Duarte y Celis.

Pildoras Holloway -La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos quimicos nombrados en sus paginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género que las Pildoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y basta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Ungüento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sal perfora la carne; y las Pildoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la accion del balsamo remediando las obstrucciones de toda especie y dando à toda la organizacion corporal un tono saludable.

Anuncios de interés

Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio quimico del Dr. Carrasco. Visitacion 5.

para un matrimonio de edad, sin hijos pe queños. Se exije solo, buenas referencias de

honradez En la imprenta de este periódico darán

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

El dia 10 de Marzo se cie ra la admision de solicitudes para la Exposicion Universal

Ramos, calle Pavon, 2, admitirà hasta el dia 7 de Marzo todas las solicitudes que se le presenten y dará los datos que sobre las mismas se pidan.

LAINEZ Y GILES.

CADIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extracto-

MAONTE DE PIEDAD.

de 1888, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existan de las empeñadas en el mes de Julio de 1887, desde el número

22.171 al 23.420 de la Sucursal;

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el dia continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

rector, Tomás Rivero y O'Neale.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, à 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este pe-

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4, 5 Y 6.

Ninguna. Nacimientos.

Juan Antonio Barrio Erisa Maria del Rosario Zarzana. Patrocinio Mateo Herrera. Milagros del Aguila Rodriguez. Juan Manuel Sanchez Fernandez.

Defunciones.

D. Pastora Sierra Gallardo. D. Manuel Palomino Carribero. D. Francisco Sanchez Nieto. D. Angustias Meron. Ramirez. D.2 Saturnina Bellido, Granado.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 6.

	Reses.	Peos-	Precio.
Ganado vacuno	15	1762-0,0 kilos	1'30 »
Lanar	8	117-900 b	
Machos cabrios	0	00-000 s	
De cerda	20	2308-000 b	

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.-Ntra. Sra. de la Merced. Mañana.—Dicha iglesia. Santo de Boy. - Santo Tomas de Aquino Dr. y Stas. Perpétua y Felicitas Mrs.

Mañana.—San Juan de Dios Er.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Hoy miércoles 7 del corriente, fiesta de Santo Tomàs de Aquino, á las diez y media de su mañana, celebra en esta iglesia por primera vez el Santo Sacrificio de la misa el nuevo presbitero D. Manuel Cortina y de la Vega, estando el sermon á cargo del presbitero D. Manuel de los Reyes y Ruiz, capellan del Asilo de San José de esta ciu-

IGLESIA DE JUAN DE LETRAN.

La Antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en dicha iglesia, continúa su anual solemne setenario à las sagradas imágenes que venera, dando principio à las seis de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, y habra sermon á cargo del señor Dr. D. José de la Riva y Castro, Canónigo de la R. I. I. Colegial.

Todos los individuos que pertenecen á esta Venerable Hermandad, que visiten dicha iglesia el último dia del setenario, y rueguen á Dios por los fines acostumbrados, pueden ganar una indulgencia plenaria.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 5.

—S. M la reina regente, acompañada su augusta madre la archiduquesa Isabel y las infantas, paseó ayer tarde en landeau cerrado por la Casa de Campo. En otro carruaje ha paseado por el refe-

rido sitio, en brazo de su ama, y en unión de la señora viuda de Tacon, S. M. el rey D. Alfonso XIII. -Durante buena parte de la tarde de

ayer, el señor presidente del Consejo estuvo paseando en coche por la Moncloa a donde pocos momentos despues de salir el Sr. Sagasta llegó el Sr. D. Venancio Gonzalez, ya casi del todo restablecido del desgraciado accidente que sufrió hace un mes.

- Algunos republicanos aseguraban

anoche que el Sr. Ruiz Zorrilla habia ido desde Paris à Londres, donde ha permanecido un solo dia con el exclusivo propó sito de fechar alli su Manifiesto, para evitarse reclamaciones diplomáticas al gobierno francés.

Poco despues se dijo tambien por alguien que se referia á telegramas de buen origen, que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha salido de Paris.

-Ayer conferenciaron extensamente con el Sr. Canovas del Castillo los diputados y senadores conservadores que pertenecen á la carrera de las armas.

La conferencia se celebró en la casa del jefe del partido conservador.

Se discutieron las principales enmiendas presentadas á los proyectos del general Cassola y la actitud que el partido de be tomar frente à las declaraciones del ministro de la Guerra.

-Aunque se contaba con la seguridad de que el Sr. Sagasta, á no surgir algo inesperado, acudirá hoy al Congreso, todavia anoche se ponia en duda si se formulara por la minoria de union republicana la tan cacareada pregunta sobre el viaje del duque de Montpensier. Nosotros tenemos motivos para creer que si: que la pregunta se hará y que habrá proposicion incidental si las explicaciones que se obtengan no fueren bastante explícitas, á no ser que el señor Sagasta comience por manifestar que no se siente bastante bien de salud para entrar en un debate de largas explicaciones; pues en este caso, por deferencia, quedaría el asunto aplazado para otro dia.

En la alta Camara no se iniciará debate sobre esto hasta conocer lo que hace el Congreso.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

burgo afirman que apesar de las disposiciones favorables del gobierno aleman, el gabinete ruso está plenamente persuadido de que todas sus gestiones para llegar à un arreglo en la cuestion de Bulgaria, no tendrán resultado alguno á causa de la actitud de Austria, Inglaterra é Italia.

Paris 5.-Los órganos oficiosos desmienten categóricamente la noticia dada por algunos periódicos conservadores sobre el secreto viaje à Paris del general Boulanger.

Paris 5.-La cuestion de la guerra de aranceles entre Francia é Italia continúa en el mismo estado. La vuelta á Roma del embajador de Francia no cambiará segun se cree esta situacion, pues el gobierno francés está firmemente resuelto à

mas proposiciones. Paris 5.—Las noticias particulares de San Remo distan mucho de ser tan hala.

no ceder en lo más minimo sobre las últi-

güeñas como las que vienen de Berlin. El hijo mayor del Kronprinz ha salido hoy de aquel punto con direccion a Berlin,

llamado por el Emperador. La despedida del principe ha sido muy triste.

Su padre le ha dado la bendicion.

El ilustre enfermo se encontraba esta mañana bastante mal.

Londres 5.-Las noticias de Soakin son las que preferentemente ocupan hoy la atencion pública.

The Daily Chronicle publica un despacho de aquel punto diciendo que las tropas inglesas cedieron algunas veces ante el empuje de los sudaneses que con un valor temerario atacaron á los ingleses en las inmediaciones de la plaza.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 Febrero de 1888. Sr. Director de El GUADALETE.

El tema obligado de todas las conversaciones en muchos circulos políticos y especialmente en el de la calle de Esparteros. fué el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla publicado anoche en hoja extraordinaria por El Pais, órgano del partido republicano progresista.

Ocioso y por demas inconveniente parece decir que dicho documento ha sido comentado con verdadero apasionamiento por amigos y adversarios del Sr. Ruiz Zorrilla; y tanto mas cuanto que por sus tendencias tiene forzosamente que despertar en estos el antagonismo de partido, juntamente con la parcialidad, siempre injusta, de los comentarios.

Mientras unos consideraban la obra del jefe de los republicanos, de mediano alcance y solo como ligero esbozo de un programa de Gobierno, si bien muy superior á las fuerzas de su autor, hay quien lle vado de un arranque de entusiasta admiracion ha calificado dicho manifiesto de colosal, y el más perfecto de cuantos han podido producir los mas experimentados jefes de partido.

Entre ambos extremos, un tanto exagerados, campea más atendible y digna, la justa y templada apreciacion de hombres imparciales que dicen, ser el citado manifiesto, la obra más acabada que ha salido de manos del Sr. Ruiz Zorrilla, sin que por esto alcance el supremo lugar que sus apasionados admiradores le asignan, ni el puesto humilde en que le coloca la injustificacion de sus adversarios.

Respecto al resultado de la visita hecha al Sr. Sagasta por el Sr. Leon y Castillo no bien llegó anoche, nada se sabe de cierto, por más que se repetía lo mismo que dije en mi carta de ayer. (El Corresponsal.)

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

M. Pinillos, de Gibraltar en 8 horas con carga general y 6 pasajeros de tránsito.

Vapor español Laffite, de Marsella y Malaga en 14 horas con carga general Vapor español Cabo Trafalgar, de Marsella y Malaga en 14 horas con carga general. Vapor español Carpio, de Sevilla en 12

horas con carga general de tránsito. Vapor españo. Nuevo Valencia, de Sevilla en 12 horas con carga general de transito. Vapor Sofia, de Liverpool y Vigo en 50

horas con carga general. Vapor inglés Casttegatte, de New-York en 16 dias con tabaco. Vapor holandés Ceres, de Gibraltar en 10

horas con carga general de transito Goleta francesa Helene, de Seque en 8 di 18 con patatas Balandra-vapor española Amparo, de Se-

villa en 12 horas con carga general. El laud Joven Diego, de Isla Cristina con cascos de sardinas. El falucho Inesita, de Isla Cristina con

cascos de sardinas. SALIERON. Dia 3 en la noche. Vapor español William

Haynes, con carga general para Algeciras, Gibraltar y Málaga. Vapor inglés Málaga, con carga general y

vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Dia 4. Vapor español correo Isla de Panay, con carga general, la correspondencia y 101 pasajeros para Barcelona y Mani!a. Vapor español correo Buenos Aires, con

carga general de trànsito para Vigo y Liver-Vapor español correo Tánger, en lastre

con la correspondencia para Tanger. Vapor español Manuel Espaliú, con carga general de transito para Sevilla.

Vapor español José Ramon, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor español Muley Hassan, con sal pa-

ra Huelva. Vapor español Carpio, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Vapor español Anita, con carga general

para Sevilla. Vapor francés Ville de Anvers, con carga general y vinos para Ste. Nazaire y el Ha-

Vapor aleman Pianet, con mineral y otros efectos para Amberes.

Bergantin goleta holandés Delfin, con carga deneral de tránsito para Rosario de San-Cañonero español Cocodrilo, con 47 tripu-

lantes y 5 individuos de trasporte para Al-

geciras. VAPORES DE IBARRA Y C.*,

SEVILLA, Para Isla Cristina y Huelva.-El vapor es-

CABO SANTA MARÍA, su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los

viernes à las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José

de la Viesca, Murguia 19, Cádiz. NUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE

vela entre Cidiz y Nueva-York y vice-Para New-York saldrá del puerto de Cádiz en la primera quincena del próximo

Abril, la barca italiana SOLE, de 411 toneladas de registro, su capitan

Cacace. Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1 D. E. Perié.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ I EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

Miércoles 7,-No navega. JUEVES 8.

9 15 de la mañana, 7 30 de la mañana. de la tarde. 11 15 de la idem. de la tarde. de la idem.

Teatro Principal.

A las siete y media de la noche, MUSICA CLASICA. A las ocho y media, LAS PLAGAS DE MADRID A las nueve y media, ANDA VALIENTE. A las diez y cuarto,

TELEGRAMAS

LA SEVILLANA.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 5, 8'30 noche.

En el Congreso se ha tomado en consideracion una proposicion para que se coarte la iniciativa parlamentaria en la cuestion de obras públicas.

Se originó con este motivo un incidente entre el Conde de Toreno y Albareda.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 á las 12'30 de la madrugada. Se ha publicado el manifiesto

integro de Ruiz Zorrilla. En él mantiene afirmaciones revolucionarias.

La interpelacion del Sr. Muro acerca del duque de Montpensier queda aplazada hasta el miércoles.

El Emperador Guillermo está enfermo y el Principe imperial sique agravandose. Estas noticias impresionan hondamente á los hombres políticos.

Madrid 6 á las 5'15 de la tarde.

En la voladura de una fábrica de dinamita en Figueras, ha habido doce muertos.

Gran pánico en el mercado de algodones en New-York, resultando varias quiebras. Dia 4. Vapor español trasatlántico Miguel

Consolidado, 66'35.

Entre otras razones, por la de que aqui

Casa de balde

de Barcelona. El representante de la misma D. Agustin

res de estaciudad.

El Domingo 1.º de Abril

10.280 al 11.672 de la Central;

Jerez 1 de Marzo de 1888.-El Di-

Berlin 5.-Las noticias de San Peters-

seguramente

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida

durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado ». Extracto de la LA NCETA, de Londres.

seguramente la

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cta, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

الفرا الفرا الفران ا المران المران الفران الفرا

L PUBLICO.

VAZQUEZ, GRANADOS Y CARRILLO

PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 15.

ESTABLECIMIENTO CONOCIDO POR EL DE LAS TABLAS.

Ponemos en conocimiento del público que hemos recibido un innenso surcido en artículos para la entrante estacion de verano, lo- cuales hemes comprado en condici nes tales de baratu ra que se guramente podemos ofrecerlos á precies mucho más económicos que los que con cua quier motivo los ofrecen en pomposo- anancios.

Para que el público pueda formar una pequeña idea de lo mucho que podem s ofrecer e, estampamos à continuacion algunos precio-:

Lanas de la India para trajes de caballero, á 3 reales vara. Un abundante y variado surtido de yutes para cortinajes y mue-

bles, á 6 rs. id. Una coleccion extensa en lanas de doble ancho para trajes de senora, á 4 rs. id.

Merinos negros franceses, a 5 rs. id.

Cachemiras francesas, doble ancho, á 4 112 rs. id. Cachemiras, todos los colores, á 3 rs. id.

Lanas negras labradas, doble ancho, á 5 rs. id.

En lanas dulces para trajes de caballero tenemos un surtido tan iamenso y variado que únicamente viéndolo es como se puede formar idea y en cuanto á precios solo diremos que entre las muchas colecciones hay una muy buena que venderemos al infimo precio de SEIS reales vara.

جهر المنها المن

AUGURAGION

DEL NUEVO LOCAL DONDE HA ESTABLECIDO SU COMERCIO DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA, NÚM. 9.

Nuevo, abundante y variado surtido de géneros de todas clases, de las principales fabricas y más acreditados almacenes del Reino y del Extranjero, elegidos y comprados personal y directamente, y por ello pueden ofrecerse al público con grandes ventajas y beneficios tales, que no es ya preciso pensar ni esperar oportunas compras en provincias, donde existen almacenes, porque puedon encontrarse aqui géneros y realizar compras por igual en cantidad, variedad, riqueza y baratura. Prueba de ello la sucinta relacion siguiente de algunos artículos de actualidad:

MERINOS franceses, desde 6 rs. en adelante.

CACHEMIRAS Escocia, un inmenso surtido desde 5 rs. lo más barato. GERGAS para vestidos de señora, de 4 rs.

en adelante. Estos géneros son todos doble ancho.

SURTIDO en velos de todas clases. GRANADINAS seda, todos los precios. TOCAS cuadradas y de forma, todos precios. LANAS para vestidos de señora, en doble

ancho. ESPECIALIDAD en géneros de algodon, blancos.

CACHEMIRAS, todos colores, desde 4 rs.

VELO religiosa, todos colores, desde 5 rs.

CRESPONES todos colores, desde 6 reales vara. ADORNOS en fantasía, en todas calidades.

ESPECIALIDAD en géneros de caballero, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

HOLANDAS de hilo, todas calidades. DEPOSITO en pañuelos de crespon de la China, lisos y bordados, todos los precios.

Para mayor garantía del público todos los géneros estaràn marcado con su precio fijo

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDAD DE LA CASA AGUARDIENT

Marca depositada .- Privilegio exclusivo

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA analizada por el Dr. D. J. Fernandez Ballesteros, director de la

Revista de Higiene «El Guia de la Salud» de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz accion contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, asi como ejerce una accion tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas uni. versales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acempañados de amplias instrucciones para el uso del medicamente respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguat conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas la principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES. 583, Oxford Street, en e' Aptab esimiente sentral del Profesor WOLLOWAY.

运用"0日。心型运费Hoado"。

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS Catarros,

ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un :aso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facul-tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido à todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsamico es siempre aperecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incede toda España y del extranjero, son también una prueba incontesta-ble de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos à que se le destina-

Ó SOFOCACIÓN

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de

asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una hoquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo

fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante mando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su au-

tor en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal. aaaaaaaaaaaaa

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pæ-

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen ri-

val. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En Jerez, Confiteria del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina à la Lancería; D. Cristóbal VIllalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5,

y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DE FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Furgantes, Depurativos (Matra la FALTA de APETITO, el ESTRENIMIENTO JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, EL DOSIS ORDINALIA: 1, 2 À 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS.

Eligir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de

4 colores y et Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Soberano remedio para la cu racion de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRON.

QUITIS, RESFRIADOS ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, POLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejos éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 31, RUE DE SEINE.

Imprenta de El Guadalezz, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.